- Suscripción - s MADRID Y PROVINCIAS Semestre.. . 2,60 ptas Año.... 5,00 id. # # # EXTRANJERO Afio. . . . 18 francos A los vendedores y co eresponsales, 25 eiem i plares 75 céntimos a



Director-Propietario: BENIGNO VARELA

Se publica los sabados.

y Administración Paseo de Recoletos, 5, TELEFONO 3.415 APARTADO 408 Los giros á cargo del suscriptor 3 Tarifa de anuncios en la octava 🚅 🎜 🤧 plana 🗷 🗯 🚜 Pagos adelantados

Redacción 🗈 🔊 🔊

Número del día céntimos.

No se devuelven los artículos y fotografías que nos manden espontaneamente y no se publiquen.

Madrid, 25 de Mayo de 1918.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al DIRECTOR-PROPIÉTARIO

Núm 377

Considero en tesis general, que los odios y desdenes en mansedumbre y dul-Gobiernos, para que puedan ser fecun- zuras. La acombierno al otad dos, han de ser duraderos.

Número atrasado 10 céntimos

En el caso presente, es preciso no o.

Los partidos antiguos, oficialmente hau desaparecido, pero en la realidad, bien



El presidente del Consejo, D. Antonio Maura, despachando con S. M. el Rey.

vidar las circunstancias verdaderamente anormales en que vivimos en Europa y еп Еѕрайа. при при под

El carácter nacional del Gobierno, integrando la representación de todos los partidos, presidido por tan alta personalidad como es Maara, hace difícil pensar siquiera que pueda ser substituído en los momentos actuales.

Este Gobierno, lo que no puede hacer, ni acaso intentar, es la realización del programa de renovación de la vida política y social de España respondiendo a los anhelos de la opinión pública. Tendra que abstenerse de plantear la mayor parte de los problemas; no podrá tampoco hacer un presupuesto que no sea la triste prolongación del estado actual ae la Hacienda pública.

La flexibilidad de los hombres políticos no puede llegar al olvido de lo que cada uno debe representar, y es muy di-fícil, por decreto, transformar rencores,

recientemente demostrada, todos los vicios, componendas y artimanas han sun

Para hacer algo grande, para intentarlo siquiera, precisa unidad de mando, como en el frente deseaban los aliados. pero en cuanto se refiere a la política española, ¿ qué unidad de mando puede haber cuando cada uno de los individuos que dependen del Gobierno, antes de cumplir las órdenes del jefe oficial, antes de atreverse a pensar, tiene que pedir permiso a su jefe particular?

Las regiones, los feudos, las sinecuras. podrán repartirse a la manera de los outiguos señoríos, pero la transacción de los ideales no puede hacerse. Maura apostor, Maura estadista, Maura el de la revolución desde arriba, el Maura que todos conocemos, no puede renunciar a sus iniciativas, a su historia, a sus compromisos con la patria y con su propia conciencia; sería un comediante más de la farán dula, y no soy capaz, conociéndole, de hacerle semejante agravio.

Para realizar un programa de política interior medianamente viable, mucho más para intentar la obra de renovación semejante a la realizada por otros estadistas en los demás pueblos de Europa. tendrá que formarse un Gobierno Maura que pueda asimilarse todos aquellos elementos en situación de prestarle concurso; desde luego los no políticos, como los Santillana, Comillas, y muchos más que en las cátedras y en el foro y en las ciencias y en las letras se distinguen, y además aquellos políticos como Villanueva. Cobián, Burell y otros muchos que podría citar, pero especialmente Romanones, que desde el primer momento han visto con placer la reintegración de Maura en

la dirección de la política y están dispuestos a prestarle incondicional apoyo.

Síntesis: Con el Gobierno nacional debe seguir Maura para resolver los conflictos internacionales que puedan surgir; con los afines, los neutros y los suyos para hacer la revolución desde arriba. En definitiva, Maura, Maura y solo Maura.

Esta es mi opinión particular, pero yo no soy de los que se asustan o tienen miedo al porvenir; bien reciente está el ejemplo de que llegada una nueva dificultad, la vencería quien supo vencer otras, y que para la obra de salvar el país, con o contra los políticos, tiene a su lado todo el pueblo español.

> Gustavo Morales. Ex senador.

LAS CAMARAS EN 1918.

PERFIL DE LAS SESIONES

MARTES, 21

SENADO

Se aprueban varios dictámenes sobre diversos créditos y uno sobre el proyecto de bases relativo a la organización y atribuciones de los Tribunales para niños.

Se vota definitivamente el proyecto de ley reformando el artículo 2.º de la de 14 de febrero de 1907, en lo que afecta a los sargentos de la Guardia civil.

CONGRESO

Un discurso del Sr. Bullón relativo a las reformas proyectadas por el ministro de Instrucción pública.

El ministro de Hacienda da lectura de cinco proyectos de ley acerca del régimen mo-en turio, impuest o sobe azúcares y glucosas,

reaseguro de incendios, impuesto del Timbre y derechos reales.

Se pone a discusión el proyecto de construcción de un paseo marítimo en Barcelona. El Sr. La Cierva combate el dictamen, y

asimismo el Sr. Romeo.

Luego de debatirse el asunto por otros diputados, el Sr. Cambó retira el proyecto para que sea redactado de nuevo.

MIÉRCOLES, 22.

SENADO

Se defienden unas cuantas proposiciones de ley sobre pensiones, que son retiradas. Se procede a la votación definitiva de estos

otros proyectos de ley: Concediendo un crédito al actual presupuesto de Marina de 195.553 pesetas para abono de haberes a la clase de tropa. Concediendo al mismo ministro un crédito de 300.000 y otro de 547.500 pesetas para gas-tos del personal de sanidad adscrito a los buques-hospitales extranjeros, y creando los

Tribunales para niños. El Sr. Echavarri explanó una interpelación

UNA EXPOSICION DE RETRATOS



SS. MM. los Reyes (1 y 2), con SS. HA. los Infantes Doña Isabel (3), Doña María Luísa (4), D. Carlos (5), el Sr. Moreno Carbonero (6) y el Sr. Beruete (7) en la Exposición de retratos de mujeres españolas

CONGRESO

Reanúdase el debate sobre las reformas de Instrucción y comienza el de los sucesos de agosto, haciendo uso de la palabra los señores l'argo Caballero y Anguiano.

Ambos oradores se extienden largamente en el examen de la huelga, cuya tendencia

traten de justificar.

El Sr. Dato, en una de sus afortunadas inte-rrupciones, dice que él es el único responsable de la conducta del Gobierno durante la suspensión de garantías. Los conservadores le apland n calurosamente.

El Sr. Dato se reserva para contestar, a que hablen todos los diputados socialistas.

JUEVES 28.

SENADO

Una sesión brevísima, que ofrece escaso interés por la índele de los asuntos tratados. Unos cuantos ruegos y preguntas, y en al or-den del día la aprobación de dos dictámenes.

CO GRESO

Continúa el debate sobre los sucesos de agosto. Interviene el Sr. Saborit. Le contesta el mi-istro de Estado, Sr. Dato, con un e'o cuen discurso, anunciando que se abrirá una miormación para depurar responsabili-

11 r. Dato es felicitadísimo por numerosie d jutados.

VIERNES, 24.

SENADO R: grs, preguntas y en el orden del día apro ación del dictamen de aptitud legal del senad por derecho propio señor marqués

CONGRESO Continuación del debate de los sucesos de

ago-to. Interviene brevemente el Sr. Saborit. Pronuncia un discurso el Sr. Prieto. Se suscitan

sobre la necesidad de que se cumpla la ley que numerosos incidentes. Habla el jefe del Go-dispone la publicación de los «Apéndices fo bierno, invitan lo a las izquierda a la reflebierno, invitán lo a las izquierda a la reflexión. Refiriéndose a los diputados sceialistas dice: «Habéis confundido un derecho con una preriogativa, y así lo ejercéis. Y conste que lo que hacéis es comprometer esa preriog

Corpus en Granada.

Se celebrarán en la ciudad de la Alhambra los famosos festejos del Corpus del 29 de ma-yo actual al 6 de junio próximo.

Forman parte del programa: diana militar, la original y pintoresca pública de las fiestas, la grandiosa y solemne procesión del Copus el lueves 30 de mayo, y la de octava del income procesión del control de lueves de del jueves siguiente; veladas en los pasers y jardines del Genil, con e-pléndidas y artisticas iluminaciones; corridas de toros y otros

muchos números atrayentes y sugestivos. El domingo 2 de junio se efectuará la adjudicación de premios del concurso de ganados organizado por el Ayuntamiento y patre. cinado por la Asociación de Ganaderos del

En la corrida de toros del día del Corpus (30 de mayo) alternarán Francisco Martín Vázquez, Diego Mazquiarán (Forcuna) y José Flores (Camará)

Estos mismos diestros actuarán en la corrida del tercer día de feria (domingo 2 de

Habrá veladas literarias, fiesta infantil y

tiro de pichón. Las carreras de caballos, con grandes premios, se celebrarán el viernes 31 de mayo y el lunes 3 de junio.

La batalla de flores anunciada para el sá-bado 1 de junio, a juzgar por los elementos que se di ponen a concurrir, promete ser un maravilloso espectáculo.

Una velada en los paseos, castillos de fuegos artificiales y gran retreta por las fuerzas de la guarnición pondran brillante remate el día 6 de junio a las celebérrimas fiestas de la encantadora ciudad de los cármenes.



Junta general de accionistas, celebrada en el domicilio social de la Mutual Franco-Española, bajo la presidencia del Exemo. Sr. Marqués del Vadillo (X).

par una renta anual, aproximadamente, de cuarenta y tantas pesetas, o sean las tres cuartas partes de la prima anual que pagaron los asociados durante los diez años; por este procedimiento se han labrado una renta perpetuidad, conservando siempre el capi-

tal ad quirido por el ahorro.

Comparando las operaciones de «La Mutual Franco Española» con las pólizas de seguros que emiten las Sociedades anónimas, el resultado e- notabilísimo en favor del sistema mutuo Tontino, como se demuestra a

continuación. Un seguro de capital diferido en una Sociedad anónima de Seguros de las que funcio-nan en Euro, a, comparado con una operación equivalente en cLa Mutual Franco Española», siendo la edad del asegurado de veinticinco años, y el capital a percibir pe setas 9.000, pagando primas durante diez años, fraccionadas por mensualidades, da el

resultado siguiente: La prima que pagaría el asegurado en la Seciedad anónima de Seguros, recargada con 5 por 100 por pago mensual, ascenderá a 7 774.50 pesetas, a saber:

82,27 pesetas, prima anual por cada 1.000 pesetas aseguradas. 710,43 37,02 recargo por fraccionamie dento la prima anual mensual.

777,45 multiplicando por diez años, resul-tan 7 774,50 pesetas.

De «La Mutual Franco Española»:

	Pesetas.
Cnota de vida para diez partes en diez años,	6.000 750
Total pesetas pagalas en diez	6.750
	Pesetas.
Prima pagada en la Sociedad Anó nima de Seguros en los diez a los. Idem íd. en «La Mutual Franco-	7.774,50
Española»	6.750
Diferencia	1.024,5

Resulta de estas operaciones que en una Sociedad de Séguros se cobrarían 9 000 pese-tas al término del contrato, y en «La Mutual Franco-Española» se cobrarían 9.200, sobre la base de los repartos efectuados, mayor suma en el momento que venga la reposición de valores. En caso de fallecimiento al cuarto año de

la fecha del contrato, en «La Mutual Franco-Española» se cobrarían 4.800 pesetas, y en una Sociedad de Seguros se percibirían solamente 2.220 pesetas como devolución de tres anualidades.

Si ocurriese el fallecimiento en el noveno año de la fecha del contrato, en «La Mutual Franco. Española» se cobrarían aproximadamente 10.800 pesetas. y por la combinación de seguros a prima fija se obtendrían solamente 6.660 pesetas.

Por los anteriores datos se demuestra que pagando menor cantidad en «La Mutual Franco-Españolas se obtiene mayor capital en caso de vida, y en caso de fallecimiento la diferencia resulta notabilisima

Haciendo comparación de las operaciones de «La Mutual Franco Española» con las Sociedades de Seguros a prima fija que fun cionan, tanto en España como en el extranjero, con tarifas novísimas, la diferencia resulta más aceutuada en favor del sistema Tontino.

Según la tarifa ge eralmente adoptada y con los recargos consiguientes establecidos para hacer el pago de primas mensuales. re-sulta que para obtener 9.000 pesetas de capi-tal en uiez años de pago tendrían que satis-facer 1.137,26 pesetas de prima más de las-que se satisfacen en «La Mutual Franco-Española» en el mi-mo tiempo y con el mismo-capita; pero con la diferencia de que en el caso de fallecimiento en «ua Mutual Franco-Españolas se cobrarían aproximadamente el CIENTO OCHENTA por cada ciento de pesetas de las primas pagadas, y por las tarifas de Sociedades de Seguros solamen e se devolverían las primas pagadas, deduc endoalgunas Compañías las correspondientes a la primera anualidad.

La Comisión censora nombrada en la Junta. general, examinó con todo detenimiento los ibros, cuentas y comprobant s correspondientes al último ejercicio, y formulo un voto-de gracias para el Consejo de Administración por la rectitud que imprime a todas las operaciones, y un aplauso pa a el director general, extensive al inspector general y personal de las oficinas de la Socieda 1.

El Consejo de Administración se preocupa: de mejorar cuanto sea posible el resultado. de los beneficios a los tenedores de pólizas, habiendo solicitado de la superioridad la autorización necesaria para emplear parte de sus reservas en primeras hipotecas, con el fin de evitar que las oscilaciones de los valores páblicos vengan a mermar los beneficios, por bajas inesperadas, como ha sucedido en los.

últimos repartos.

El excelentí-imo señor marqués del Vadillo dirigió la palabra a la Asamblea. explicando las excelencias del ahorro y congratulándose de que «La Mutual Franco-Española» haya alcanzado la completa confianza del público, que al tocar los resulta los por los repartos hechos, ha visto confirmadas las esperanzas de obtener un capital que, de otrasuerte, la mayoría de ellos nunca lo hubieran

A continuación hizo votos por que la paz-impera en todo el globo, y aplaudió al Go-bierno por su sabia tendencia a la protección del 'eguro nacional.

En medio de grandes aplausos terminó su discurso consignando un recuerdo a los cons-

En cuanto a la Memoria, en la imposibili-dad de darla integra, hemos consignado aquellos datos que juzgamos más interesan-tes para cuantos se dedican a fomentar este sistema de ahorro que tanto beneficia a las clases populares.

Subrayando por nuestra parte las palabras del señor presidente de la Asamblea, nos felicitamos de los excelentes resultados que alcanzan los socios de «La Mutual Franco-Española» y del gran éxito. cada año más palmario, que viene obteniendo esta impor-tante Sociedad.

Otro de los extremos apuntados por el señor marqués de Vadillo se refirió a la paz europea, tan suspirada, tan deseada por todos los pueblos, para que con ella venga el mun-do civilizado a reintegrarse a sus cauces normales en todos los órdenes del trabajo. Y bajo este aspecto, las Sociedades de ahorro habrán de alcanzar, una vez restablecida la paz aun mayor provecho para todos sus asociados. En previsión del futuro por las contingencias que puede acarrear la guerra a todos los países, es ahora la ocasión más propicia. para suscribir una póliza en Sociedades como «La Mutual Franco-Española», que tan paternal protección procuran a sus asociados, y que constituyen la mejor garantía del aho rro ra nunerado por la enorme cifra de sus socios y la prosperidad creciente de su utilitaria empresa

EN LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

En cumplimiento de lo que disponen sus Estatutos, el sábado hubo de celebrarse con numero isima concurrencia la Asamblea general de asociados en «La Mutual Franco-Española», en el domicilio social de la misma, calle de Alcaiá, 38, a fin de aprobar las cuentas correspondientes al último ejercicio de 1917 y la Memoria. El Exemo. Sr. Marqués del Vadillo, presi-dente de la importante entidad, lo fué asi-

mismo de la Asamblea.

Asistieron a la Junta los consejeros seño-res D. Melquiades Alvarez, D. Rafael de Andrale, marqués de Portago y D. Juan Gómez Acebo,

Inspirándose en una delicadeza extrema no asistió el Exemo Sr. D. Luis Silvela, a pesar de ser compatibles el desempeño del cargo político que actualmente ejerce con el

que ocupa en la Sociedad.

Hecho el recuento de asociados presentes
y representados, el inspector general, don
Antonio Millor, secretario de la Asamblea,
dió lectura del acta de la sesión anterior, q'ue fué aprobada.

Le fué aprobada.

El presidente declaró constituída la Asambaa, y acto seguido, el director general, don sobastián Gómez Acebo, dió lectura de la Moria, en la que consigna que al Consejo de Administración le es muy grato exponer el tado próspero y floreciente de la Sociedad y la parte principalísima que a ésta compresende en la eduración nacional para responde en la educación nacional para ejercer la virtud del ahorro, base del bienestar de los pueblos, punto de partida del desarrollo de la agricultura, industria y comercio y fundame to esencial para vigorizar la raza hasta crear un pueblo fuerte, libre y

El entusiasmo del público por las pólizas de ahorro ha permitido alcarzar el que sea suscripto un capital superior a CIENTO DIEZ Y OCHO MILLONES de pesetas, logrando reunir entre efectivo, anticipos y depósitos en el Banco, más de TREINTA Y UNATRO CHENTAS VENTUSISTEM MILLONES VENTU las CUATROCIENTAS VEINTISIETE MIL (UATROCIENTAS pesetas depositadas en garantía de buena administración.

Los pagos realizados por las cajas vencidas han importado hasta la fecha SIETE MILLONES OCHOCIENTAS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTAS SESENTA Y SEIS pesetas con VEINTISEIS céntimos, Son incalculables los beneficios que repor-

Annual Franco-Española, y en la relación de pagos de la Caja de Vida figuran varios por cantidad superior a diez mil pesetas, como igualmente en el Contraseguro los beneficiarios han llegado a cobrar aproxima-

damente la cifra que consignamos anterior-

Para una familia de modesta posición social, el cobro de esos beneficio supone la tranquilidad material, al poner a cubierto de imperiosas necesidades a seres queridos en dias de luto, por la falta del cabeza de familia

Los rápidos progresos que hace en España el ahorro se ven palpablemente al repasar los datos y cifras consignados en la Memoria de la importante entidad «La Mutual Franco-

Españolan. Las garantías de la clase de aborro en «La Mutual Franco Española. son absolutas, toda vez que la ley de Seguros obliga a las Sociedades sistema Tonti a que depositen en el Banco de España en valores del Estado, LAS PRIMAS INTEGRAS, deducidos los gastos estatuarios, como igualmente los intereses que produzcan los capitales depositados; además, exige a las gestoras de estas entidades un depósito anual de 25.000 pesetas, para responder de la buena administra-

A las Sociedades de Seguros a prima fija la ley solamente les exige que depositen el 50 por 100 del importe de las reservas.

El resultado de los repartos de las primeras Asociaciones creadas por «La Mutual Fran co Española» no puede ser más lisonjero, si se tiene en cuenta que el suscriptor ha entre-gado 600 pesetas en cuotas mensuales escalo-

Si de la citada cantidad rebajamos el 5 por 100 de premio de cobranza por realizar los cobros en el domicilio de los suscriptores, quedarà un capital ingresado en la Asocia ción de 570 pesetas, y como en los repartos ha correspondido a cada parte de 600 pesetas un promedio de más de 900 pesetas a los tipos de cotizaciones actuales, resulta acre-centado el capital por más de un 55 por 100 de beneficios, pudiendo aspirarse a que, una vez repuesto el valor de los valores, pueda llegar a un 60 ó 70 por 10) de beneficios

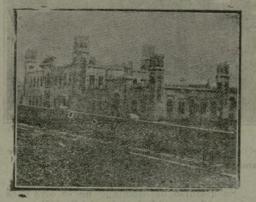
No puede negarse que, tanto las Cajas de Ahorros, como el Ahorro Postal, que funcionan en España, cumplen una elevada misión y siembran incalculables beneficios; pero todos sabemos que ese sistema antiguo proporciona solamente un pequeño interes, que ra-ramente excede del 3 por 100 anual. Por el ahorro colectivo, sistema Tonti, el interés anual no bajará de un 9 a 10 por 100, obteniéndose, por lo tanto, el triple de los beneficios que los que se obtienen en las Cajas de

Ahorros antiguas y Ahorro Postal.

Puesto a interés el capital que corresponde
a cada parte de las Cajas repartidas por «La Mutual Franco Española», puede proporcio-

LA INAUGURACIÓN DEL FERROCARBIL DE CEUTA A TETURN

La designación de S. A. el Infante don Carlos para representar a nuestro augusto Soberano en la inauguración del ferrocarril de Ceuta a Tetuán, fué mny bien acogida desde el primer momento, como lo fu'i igual-mente la del ilustre general Jordana pa a ostentar la del Gobierno español. El Infante y el alto Comisario cuentan, por su historia y por los servicios prestados a la Patria, con el cariño y la devoción de todos los buenos españoles. Y con ocasión de este acto colonizador se



Vista de conjunto de la hermosa estación de Tstuán, del ferrocarril de Ceuta a Tetuán.

ra-

tis-

las

mo

e el

pe-fas

de-

ido

la

los

on.

ido

fin

res

los

oli.

no-

del

los

ión

do

las

ras

nos

que

iás.

or-

nor

ro-

ios

or-

rán

un

os.

los

cia

mo pa-

han puesto de manifiesto, una vez más, ese hondo afecto, que se ha traducido en francas demostraciones de entusiasmo, lo mismo en Centa que en Tetuán, y a las que se han esociado las más altas y prestigiosas personali-

Tales hechos confortan y alientan a cuantos sentimos un vital patriotismo porque ello viene a demostrar que la labor de tan beneméritos españoles es apreciada rectamente y con el cuidado que su mérito requiere. Hoy festejamos la inauguración de un ferrocarril que une a dos poblaciones moras. El españolismo de la obra acredita al sacrificio realizado.

Y ello obliga a sentir honda gratitud a los hombres clarividentes que colocaron a España en el camino de poder realizar tan magnifica y sobresal ente labor civilizadora.

Artes de la inauguración.

Como acto preliminar de la inauguración del ferrocarril de Ceuta a Tetuán, se celebr

una ceremonia religiosa. En la iglesia de Tetuán se cantó un «Te Deum», en el que ofició el obispo de Fessea, y al que asistieron, tomando asiento en el pres-biterio, el infante don Carlos y el general Jordana, con sus séquitos respectivos

Las laterales del templo fueron ocupadas por el alto personal de la residencia y por Comisiones de los elementos civiles y milita-res, viéndose, en el resto de la iglesia, nume-roso público que se existaba roso público que se apiñaba para presenciar una ceremonia religiosa, preludio deuna gran -obra patriótica.

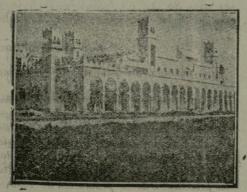
Terminados estos actos se organizó la co-mitiva, y ordenadamente se dirigió en automóviles a la estación del ferrocarril. Una compañía del batallón de Arapiles, con bandera y música, tributó a su Alteza los hono-res correspondientes.

Cambio de saludo .

Los primeros en llegar a la estación del ferrocarril fueron el Infante don Carlos y sus acompañantes

Ent. e éstos figuraban el obispo de Fessea, el general Arraiz, el jefe de los asuntos diplomáticos en Marruecos, Sr. López Roberts; el secretario del alto comisario, coronel Correa; el secretario diplomático. Sr. Arvau: el senador Sr. Gómez Ocaña; el agente diplomático en Tánger, Sr. Espinos, el general Jiménez Pajarero, con su Estado Mayor y ayudantes,

Momentos después de penetrar tan ilustre comitiva en la estación, llegó el Jalifa en automóvil, acompañado del gran visir y del intérprete Sr. Zulans.



Estación del ferrocarrí Cetuán a Ccuta. Vista de los andenes de la estación de Cetuán.

Precedían al automóvil de la autoridad marroquí batidores de la mehalla y lo e:coltaban dos «mías» de lanceros xerifianos. Apenas se divisaron el Jalifa y el Infante

D. Carlos se saludaron afectuosamente, y acto seguido se di igieron al tren inaugural para ocupar los coches preparados a tan ilustres personatidades y brillantes séquitos. Inútil es decir que todo el tren estaba en-

galanado y que las máquinas lucían airosas las banderas españolas, entre explosivas guirnaldas de flores y artísticos trofeos alu-

sivos a la madre patria.

Todos los invitados ocuparon sus puestos,
y a los pocos minutos salía el convoy para Ceuta, siendo despedidos los ilustres viajeros con aclamaciones y aplausos or parte del inmenso gentío que lienaba la estación e invadía los andenes

La inauguración.

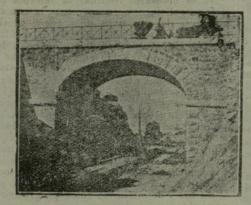
Durante todo el trayecto fue objeto el tren oficial de grances aplausos por los moros que se hallaban en sus campos y por las gentes que se apretujaban en los pasos por las aldehuelas marroquies

Al cruzar frente a las posiciones ocupadas por España las fuerzas rendían honores, y todo el camino fué triunfal y placentero para este convoy, que lleva a las tierras africanas a muestra del valor y del espíritu civilizador de una raza dormida, pero no agotada.

Llegó el tren a Ceuta a las doce en punto de la mañana. La estación estaba artísticamente engalanada, y en sus andenes se halla-ban todas las autoridades y numeroso gentio, que invadía todas las dependencias, llegando hasta la terraza, donde se habían situado los invitados predilectos.

El Infance D. Carlos y sus acompañantes fueron recibidos con vítores y aplausos entu

La comitiva subió a la terraza, y una vez allí, el general Jordana pronunció un exten-so y elocuentísimo discurso. El ilustre militar, en su vibrante oración, explicó todos los trámites que había seguido el expediente de



Un detalle de la linea férrea de Geuta a Tetuán. obra civilizadora.

construcción del ferrocarril, y manifestó cla-namente que fué necesario variar el trozo en que primero se pensó, por oponerse tenazmen-te las cabilas a que penetrase la civilización en aquellos peñascales, donde se albergan el fanatismo y la barbarie. Añadió que el replanteo de los trozos segundo, tercero y cuarto no pudo efectuarse a su tiempo por la si-

tuación política del país.
Expuso luego que el plazo de construcción del trozo que se inaugura era de doce meses, y el coste presupuestado de 10.850.000 pe-

Empezaron las obras el 18 de abril de 1916, y fueron también causa de retraso en su construcción los grandes temporales que dificultaron mucho las obras.

Siguió detallando las vicisitudes sufridas



Interior del coche-salón del ferrocarril Ceuta a Cetuán.

por las obras, y felicitó a la Compañía constructora, diciendo a continuación:

—Se ha combatido mucho la construcción

de este feriocarril; pero siempre of las censuras con la serenidad del que está seguro de cumplir con los deberes de su cargo, y consideré que la construcción de la línea, obra de muchos, debe quedar consignada en letras

En palabras de sentida elocuencia. conti-En palabras de sentida elocuencia. Continuó diciendo que el protectorado se halla de
enhorabuena y lo que ahora debe hacerse es
proceder con gran diligencia en la ejecución
de las obras que faltan a fin de realizarlas en
el menor tiempo posible.

— Los habitantes de los aduares — añadió—
que se oponen al paso del ferrocarril, han de
convencerse que es una obra de progresso la

convencerse que es una obra de progreso la

que les brindamos con esta vía férrea

Enconió luego la importancia que adquirirá el puerto de Ceuta con este ferrocarril, y
añadió que cuando se haya construído y en-

lazado con el de Tánger y Fez, se habrá realizado la obra más grande del protectorado.

—Interpre ando el sentir general de los europeos y de los indígenas—dijo a continuación—, cumplo un deber elevando en esta nomenta solumna puestra elabación el este momento solemne nuestra adhesión al Rey Don Alfonso XIII. que siempre se asoció a toda idea que pudiera contribuir a la pros-peridad de Marruecos, especialmente a la zona de nuestro protectorado, y que constan-temente infundió alientos para continuar la

- También debo gratitud al Gobierno espa nol -anadió -, que no omitió medios para la realización del díficil cometido que me correspondía, y que haciéndome un honor inmerecido, me ha conferido su representa-

Saludó después al obispo de Fressea, a los cónsules extranjeros, a los representantes del Ministerio de Estado, senadores, diputados y a las autoridades de Ceuta y Tetnán.

Aludió a los brillantes períodos de nuestra Historia durante la heroica guerra de Afri-ca, y a los gloriosos caudillos Prim y O'Donnell, que con sus espadas e-cribieron páginas. memorables, y terminó su brillantísimo discurso con estas elocuentes palabras:

-Los indígenas, que ignoraban el altruís-mo de nuestra misión, se levantaren para defender su independencia salvaje, y sacrificaron muchos españoles, a los que, en nombre de la Patria, bendigo, pues gracias a ellos l'egamos a Tetuán, y ahora, unidos moros y cristianos, inauguramos este ferrocareil, que siempre serà la huella de nuestro paso por Marraecos, y que demuestra que no hemos venido en calidad de opresores, sino como redentores que quieren establecer una comunidad de intereses.

Seguidamente Su Alteza Real Don Carlos de Borbón dió las gracias, en nombre del Rey, por la terminación de las obras, y ensalzo debidamente la línea que estaba inau-

gurando. El Gran Visir leyó un discurso, expresan-do su gratitud a España en nombre de la zona que estaba visitando el Infante Don Carlos, y acto seguido el alcalde de Ceuta dió un ¡viva España!, que fué contestado con clamoroso entusiasmo.

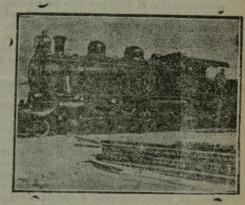
Regreso a Tetuán.

Acabada la ceremonia oficial los ilustres viajeros regresaron a Tetuán, siendo objeto durante el corto viaje de idénticas manifes-

taciones de simpatía.

Al llegar a esta capital. Su Alt za descubió la lápida de la plaza de Alfonso XIII, pronunciándose en el acto patrióticos discursos, que el Infante agradeció en nombre del Soberano.

Poco después se celebró en el Palacio de la Residencia una recepción, a la que acudieron todas las personalidades notables de Tetuán.



Una de las locomotoras del ferrocarril Ceuta a Cetuán.

IENA - REPOSTERIA - CAPELL

Unica casa privilegiada. Fundada en 1873.



Proveedora de SS. MM. y AA. RR.

En estas antiguas y acreditadas Fábricas de Pan de Viena se han introducido las últimas mejoras que la industria ha inventado

Instaladas conforme aconseja la Sanidad Higiene, puede su clientela y público en general visitar estas Casas y sus Sucursales para cerciorarse de que se emplea en la elaboración de sus productos los elementos más finos que se expenden en los mejores merca dos extranjeros, tanto en harinas, de los Es-

FABRICAS:

Teléfono 1.953 Mendizábal, 34. Arenal, 30. 1.937 Martín de los Heros, 33 y 35 —

tados Unidos de América, como en levaduras, recibidas diariamente

Para servir a los Despachos pan recién elaborado, desde las seis de la mañana a las siete de la tarde, cuenta con dos magnificos automóviles: también dispone de personal suficiente para el reparto a domicilio. No obstante, se aconseja al público compre di-rectamente en los Despachos, pues adquiri-rá el género en mejores condiciones y calien-

te a todas horas. En estas Fábricas y sus Sucursales se ex-

Grandes fábricas de pan de Viena. Confiteria. Pastelería. Repostería. Flambres. Chocolates Reina Victori. y Pan de Gluten.

DESPACHOS:

Preciados, 19. Teléfono 1.958 Alarcón, 11. 1.868 Génova, 25. 1.957 Marqués de Urquijo, 19. San Bernardo, 88. 1.905 1.953 | Toledo, 66.

> penden también toda clase de artículos de Reposteria y Pasteleria, regalándose una Cartilla de la Caja Postal de Ahorros de cinco pesetas a toda persona que presente «tic-kes» de compras por valor de cien pesetas así de artículos de Pastelería como de Fiambres de todas clases y pastas para té, espe-cialidad de estas Casas.

> Las diferentes clases de pan y artículos de Reposteria y Pastelería van envueltos en pa, pel de seda sellado, rogando al público on confunda nuestra marca con otras parecidas-

de "Viena Repostería Capellanes,, Especialidades

Chocolate «Reina Victoria».

Fabricadas con los mejores cacaos y azú-cares y sin mezcla de harina alguna, puede asegurarse que son los más selectos, agradables y nutritivos, y así lo reconoce la distin-guida clientela de «Viena Repostería Cape-llanes». Exportación a provincias.

Fiambres.

Los fiambres más exquisitos son los de Viena Repostería Capellanes», mereciendo

citarse el jamón en dulce, fabricado a diario por proocedimientes exclussivo.

Pastelería y bollería.

Los pasteles, mantecados, hojaldres, biz-cochos, brioches, croisants, mantecadas, pastas, ensaimadas y bollos de estas fábricas son de un gusto exquisito.

Pan de glut

Fabricado a diario por estas Casas, a diez clusiva para estas Casas, se venden a 50 y 75 céntimos panecillo y peseta veinte la caja de céntimos botella.

doce, es el más recomendable a los enfermos y personas débiles. Se sirve a provincias.

Meriendas para campo y viaje.

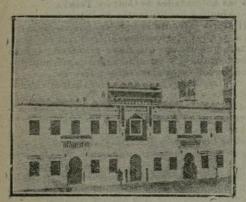
Se preparan surtidos de fiambres variados desde una peseta. Riquísimos bocadillos a 25

Vino gallego del Rivero y los Peares.

Estos riquísimos vinos, de elaboración ex-

Le Marques

Por sus amplios salones desfilaron, para ofrendar sus respetos a España en la persona del Infante Don Carlos, el Gran Visir y el Majhzen; los magistrados y personal de la Audiencia; los consules extranjeros; la Misión católica; la Cámara de Comercio; Juzgados y Policía judicial; Delegación de Fomento, Correos, Telégrafos y Caja especial; Delegación Financiera y Aduanas; Delega-



Estación de Ceuta del feraocarril Tetuán a Ceuta.

ción de Asuntos indígenas; Sanidad; Boletín árabe; Oficina interventora local, y Escuela Hispano-árabe.

El Bajá, con la Junta de Servicios Municipales y numerosos moros notables de la cindad

La colonia española estuvo representada por D. Eusebio Güell, presidente de la Sociedad de Hoteles; D. Alejandro Gandarias, presidente de la Compañía Española de Colonización; D. Manuel Pidal, marqués de Valderrey, diputado a Cortes; D. Carlos Levisón, D. Rafael Roda, D. Julio Rodríguez Roda, D. José Trullás, D. Eduardo Roda y D. José González, canciller del Consulado español, viendose también a los Hermanos Marianistas, a la Comunidad israelita, a la Escuela de la Alianza y demás entidades de la colonia hebrea.

Su Alteza, al terminar esta recepción, y después de hablar afablemente con varias personalidades de Tetuán conocidas en su anterior viaje, se retiró a sus habitaciones particulares.

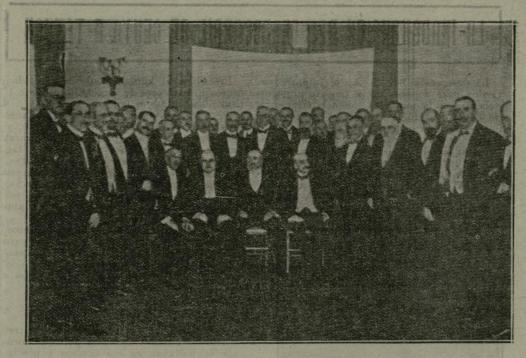
Cuartilla final.

La noche de ese día memorable cantóse en los jardines de la Residencia «La canción del soldado», del maestro Serrano, dirigida por el músico mayor D. Antonio Bustelo, resultando un espectáculo patriótico y sublime La ciudad lució una artística iluminación,

La ciudad lució una artística iluminación, y a las once de la noche se celebró un baile oficial en la Residencia, celebrándose de este modo la inauguración del ferrocarril de Ceuta a Tetuón

Halagadoras son estas notas que del otro lado del Estrecho nos llegan. Ellas nos dicen que el Ejército español trabaja y labora en su misión de protectorado, enalteciendo a la patria y saturando el terreno para que la semilla civilizadora prenda y dé sus frutos. Remarquemos este hecho, más ahora cuando otros pueblos se desangran y combaten fieramente.

Dejémoslo anotado y celebremos que asi sea, ya que en el porvenir la historia marcaría como única nota civilizadora de esta época la realizada por la heroica España en Marruecos bajo la advocación y guía de un Rey
joven, patriota, clarividente y humano.



El ilustre ex ministro D. Juan de La Gierva (x) con algunos de los coneurrentes al banquete que le dieron sus amigos políticos.

turo con las justas cortapisas, que para el bien se implantan. El Sr. Cierva no está equivocado en ello. Es un punto de vista razonable y patriótico, que tiende a actuar deprisa, porque también la humanidad convive velocísima y la vida es corta cuando se quiere influir en el alma de los pueblos.

velocisima y la vida es corta cuando se quiere influir en el alma de los pueblos.

El Sr. Cierva es un pertinaz reformador de costumbres, un constructor de pueblos, como ahora se llama. ¿Quién no recuerda su labor pasada? Todo cuanto de europeización se hizo en España a su iniciativa y a su volun tad se debe. Supo desafiar las críticas y las invectivas de las gentes, elevándose sobre la miseria juiciosa del dicar y ello le acreditó más, porque a la acción bienhechora pudo añadir esa serenidad espiritual que otorga a los ponderados y ecuánimes la obra recta mente intencionada y mejor ejecutada

No es necesario recordar la reforma del

No es necesario recordar la reforma del sistema policíaco, ni la ley contra la usura y las casas de p'éstamos, ni la que coartaba la fabricación y expende luría de la mal lita navaja, ni la que cerró las tabernas en domingo, ni la que promulgó la licitud de la huelga, ni la que encauzó la vida atajando la vagancia nectámbula, ni la que implantó el descanso dominical, ni la que abarató el servicio telegráfico, dando margen a la prosperidad de los periódicos provincianos, ni tantas otras cuyos beneficios son notorios y evidentes. No es preciso recordarlo, porque ello vibra en la memoria de todos y ello indica que quien tiene una tan gloriosa tradición puede ofrendar a su país soluciones y procedimientos, cuyas raíces son de absoluto patrioti mo y de intrínsico valor progresivo y europeizador.

Su discurso del domingo no es otra cosa sino un lamento de la falta de disciplina social y un deseo de imponerla para el bien general. Cómo sería España después de una égida prolongada del Sr. Cierva? Indudablemente mucho mejor que en la actualidad. El hoy ya lo conocemos, y el porvenir, encauzado por el insigne ex ministro, puede vislumbrarse atendiendo a su clorioso pasado.

hoy ya lo conocemos, y el porvenir, encauzado por el insigne ex ministro, prede vislumbrarse atendiendo a su glorioso pasado.

El Sr. Cierva, después de estas afirmaciones de su personalidad y de su vigorosa defensa de cuanto hizo en el ministerio de la Guerra, definió su actitud política, situándose en la forma que viene repitiendo desde octubre de 1913. Es conservador, y con el partido histórico está. Fraccionado no lo admite, y anhela la fusión de los Sres Maura y Datopara que su reincorporación soa todo lo rápida que su voluntad desea.

Y terminó su brillantísima oración con el recuerdo de acquellos que la securação de securação con el recuerdo de acquellos que la securação de securações de secu

Y terminó su brillantísima oración con el recuerdo de aquellos que le acompañaron en su última gestión, brotando de sus labios férvidos elogios para su patriotismo y sus abneg aciones. El Sr. Cierva fué justo en esto, y desgranó sobre el Ejército el laurel que brota del corazón de todo español honrado. Y al cerrar el discurso vitoreó a la Patria, amor de sus amores; al Rey, símbolo supremo de ese amor; al partido conservador, hogar histórico donde actuó, y al Ejército, alma de

España.

Todos los vítores fueron contestados con clamor, demostrando que el corazón vibraba al unísono en tan divinos cultos. Sabrayémoslos nosotros con igual fervor y vayan para el patricio ilustre, para el gobernante ejemplar los votos sinceros de una admiración calurosa, arraigada y permanents.

HOMENAJE EN EL RITZ

Un notable discurso del Sr. La Cierva.

Si el Sr. Cierva no tuviese bien cimentada su fama de hombre de gobierno, bastaría para demostrario el discurso que pronunció el domingo último en el banquete que le ofrecieron sus amigos políticos. Dejando aparte a quello que tiene una extrema relación con la política y que por referirse a la mecánica profesional de los hombres, no cae dentro del objetivo de este periódico, puede decirse que el resto del discurso es la obra de un hombre de Estado, apto y fuerte para encauzar las energías de un pueblo y aún para fomentar las si menester fuese.

El ilustre ex ministro de la Guerra estuvo en su discurso claro y elocuente, razonador y patriota. Dibujó su personalidad con el trazo firme de quien aspira a dejarla indeleble y terminada. Los hechos pasados, su actuación, su tradición y su historia acusan con valentías, pocos comunes, los mismos rasgos. Pero desde la noche del domingo último quedó delimitada su silueta de modo inconfundible y vicoroso.

Ese fué el mérito principal de la oración política, el de dejar grabada su norma para que la Patria sepa que en él hay una solución para los males que la aquejan, y que bastará

su balbucco petitorio para que él se sacrifique y luche por defenderla de la ruina, primero, por salvarla en definitiva.

-Así soy-decía-y así he de morir. Si se me quiere de esta suerte se me ha de coger. En caso contrario ya he rendido todo mi servicio a la Patria.

vicio a la Patria.

No se puede dar mayor entereza ni más caridad en la definición de situaciones políticas. El lente por el cual aprecia los hechos el Sr. Cierva acusa en su alma la necesidad de una exacerbación del sentido de la disciplina y cree que en el ambiente social se esté falto de ella. No queremos discutir si tal concepto es exacto, pero sí podemos adelantar que alguna relajación se aprecia en los vínculos morales de este pueblo. Quisiera el señor Cierva que todos los españoles fuésemos de votos del deber y que por propia convicción laborásemos por el bienestar colectivo y el engrandecimiento de la Patria.

Pero esto, que revela un noble y levantado anhelo, es absolutamente imposible en la sociedad actual. Por ello el insigne político trata de oponer a la imposibilidad el freno de una disciplina que corrija, de momento, los males y defectos, y que los evite para lo (n.

Del vivir palatino.

Una Comisión.

Su Majestad la Reina doña Marta Cristina recibio el martes a la Comisión del regimiento de Húsares que ostenta su augusto nombre, presidida por el coronel D. Luis Díaz Figueroa, y de la que formaba parte el primer caballerizo de S. M. el Rey, duque de la Unión de Cuba, como oficial del distinguido Cuerpo militar.

La Comisión hizo entreg e a la Reina madre de las insignias de su cargo de coronel honorario del expresado regimiento de cazadores de caballerta y de un valioso bastón de mando, que es de concha, con artístico puño de oro afiligranado y las cifras del regimiento en brillantes.

También depositaron en manos de la Reina doña Cristina dos preciosos pergaminos, en los que se copian en uno el Real decreto del nombramiento de S. M., y en el otro la orden de plaza dando cuenta al regimiento.

La Reina, complacida, cruzó afectuosas frases con la Comisión, y acto seguido, al frente de la misma, pasó al despacho de su augusto hijo para ofrecer sus respetos al Soberano.

El Infante D. Carlos.

El martes estuvo en Palacio S. A. R. el Infante D. Carlos para dar cuenta al Monarca de su viaje a Africa, donde ostentó la representación de S. M. en todos los actos oficiales que se celebraron con motivo de la inauguración del ferrocarril de Ceuta a Tetuan.

El duque de Montpensier.

El jueves por la tarde acudió a Palacio para visitar a toda la familia Real el duque de Montpensier, que fué invitado a almorzar con SS. MM.

Su Alteza llegó el miércoles a Madrid desde Villamanrique, donde esturo al lado de su madre, la condesa de Paris. Se propone permanecer en la Corte seis o siete dias para marchar luego a la capital de Francia, en la que estará una semana y embarcar después para Nueva York.

La condesa de París

Ayer llegó a Madrid la condesa de Paris, con objeto de pasar una breve temporada con sus hijos, SS, AA. los Intantes doña Luisa y don Carlos, en el palacio de la calle de Lista.

Audiencia militar.

Ayer recibió el Soberano en audiencia militar.

También recibió el Monarca dos Com isiones militares. Formaban la primera los comandantes D. Salvador Lucini, D. José del Río, D. Lope Broyueras, D. Ramón Tapia, D. Hilario Berzosa, D. Juan de Castro, don Lucas Fernández y D. Wenceslao Sierra, todos procedentes de la promoción de 1895, a la que pertenece S. M. el Rey Don Alfonso XIII.



NUESTRAS RELACIONES CON PORTUGAL

EL SOBERANO Y SIDONIO PAES

La vecina República portuguesa parec haber entrado en un período de paz. Después de numerosas convulsiones que han minado su organismo social, parece iniciarse una era tranquila, indispensable cimiento de toda obra de reorganización regeneradora. Pero decimos parece por que, por desgracia, cuando más encalmado se nos antoja el pueblo lusitano, surge inesperadamente una nueva sacudida política que viene a dar al traste el principio de autoridad y a relajar la vida de la nación.

fraternidad sincera, provechosa para ambos.

Al tomar posesión de la Presidencia, don Sidonio Paes ha dirigido a S. M. el Rey el signiente telegrama de salutación:

«En mi nombre y en el del pueblo portugués debo de manifestar a V. M. los votos que todos hacemos en Portugal por la felicidad de V. M., de la familia Real española y de su noble Patria. Las relaciones de amistad existentes entre las dos naciones peninsalares y mi empeño en estrechar los lazos que las unen garantizan a V. M. la sinceri-



Dr. D. Sidonio Paes, presidente de la República portuguesa.

Sin embargo, esta última etapa de tranquilidad pública da señales de una dichosa prolongación El prestigio personal del nuevo presidente de la República, D. Sidonio Paes, acaso haya contribuído no poco al afirmamiento de la pacificación de las luchas políticas. El nuevo jefe de la nación portuguesa lleva vinculadas en su nombre aquellas virtudes cívicas que deben acompañar a todo hombre de Estado. Bajo su égida, el la reedificación de su vida,

Así lo deseamos. La vecindad, la hermandad que a Portugal nos une, es la mejor razón de la cordialidad que por ella sentimos. Hijos de la misma cuna de la Península, nuestras relaciones deben estrecharse cada día más, para de esta unión sacar provecho mutuo, para que ambos pueblos puedan sentir fecunda su fraternidad y, si necesario fuere en lo futuro, servirse de ella como de un arma preciosa, ya que la unión es en todos los órdenes arma poderosísima.

Entendiéndolo así e interpretándolo con la autoridad de sus respectivas jerarquías, nuestro Soberano y el nuevo Presidente de la República portuguesa acaban de hacer público estos sentimientos de fuerte amistad, de con-

dad de estos votos, mi simpatía por el Soberano de España y mi admiración por sus cualidades eminentes; también asegurarán a Vuestra Majestad cuán grato me es el felicitarle en este día.»

A tan ent usiastas palabras amigas, el Mo narca español ha contestado, también por te légrafo, con estas otras:

«Sidonio Paes, Presidente República por tuguesa. Felicitaciones V. E. llénanme reco pueblo portugués puede comenzar satisfecho a nocimiento júbilo, pues no sólo veo en ellas fervorosos votos hacia mi persona, sino también considérolas como expresión fiel de mis deseos relativamente a noble nación portuguesa y de mi afán en estrechar nuestras relaciones, dado que nuestra Península está constituída por pueblos hermanos; estoy seguro, señor Presidente, que hará todo lo posible por nuestra querida hermana, y cuente con afecto y cariño de su leal amigo.»

> No puede el país hermano saber por más alto conducto nuestro deseo de su felicidad y nuestros sentimientos cordiales por la familia ibérica.

> En cuanto al nuevo Presidente, le felicitamos por su elección y le deseamos todos los aciertos que seguramente tendrá, dados sus muchos méritos.

El debate sobre los sucesos de Agosto.

El Comité de huelga ha dado la nota estridente en el Congreso con motivo del examen de los sucesos de agosto.

No somos nosotros sistemáticamente enemigos de los diputadoe socialistas, como ellos lo son de todo Gobierno; cuando creemos que encarnan legítimas aspiraciones del pueblo-o, mejor dicho, de la masa obrera-, tenemos siempre para éstas palabras de solidaridad, y de ahí que hayamos celebrado tanto repetidas veces la labor hecha por el Sr. Dato en favor del proletariado.

Pero ahora no se trata de causas legitimas, sino del análisis de una huelga revolucionaria, que si en la intención del elemento obrero no lo fué, en revolucionaria se convirtió por la dirección que hubo de imprimirla el Comité, y tan cierto es esto-pese a lo dicho estas tardes en el Congreso por los diputados socialistas -, que los Tribunales militares, haciendo justicia, condenaron a los cuatro miembros del Comité de huelga.

El Gobierno de Su Majestad y el Parlamento, dando una prueba más de su infinita tolerancia, votó la ley de amnistía, y he aquí que, merced a ella, han podido sentarse en el Congreso cuatro individuos condenados a reclusión perpetua.

Semejante benignidad de los diputados y senadores, monárquicos, naturalmente, en su mayoría, la pagan los presidiarios de ayer, diputados de hoy, con un ataque al Ejército y al Gobierno del Sr. Dato, tan injusto como cruel. Esta es la historia.

Llamándose representantes del pueblo, los individuos del Comité de huelga parece que quieren abrogarse la exclusiva de esa representación. Se olvidan al hablar así, de que también es pueblo el Ejército y de que también son pueblo la clase media y alta, y que hasta en esa misma masa obrera-la que tan sólo es pueblo para ellos, por lo visto-, también hay muchos hombres monárquicos, que condenaron, y siguen condenando, a los elementos directores de la huelga de agosto.

Nos parece harto excesiva la crítica que los diputados socialistas han hecho del Gobierno conservador, y somos una voz más a recomendar prudencia, porque dada la situación de España, a ningún buen camino puede conducirnos ese desatentado pensamiento de caldear los ánimos y encender las pasiones. La consecuencia de ello serían nuevos días tristes, infaustos para todos.

MUTUA MISERICORDIA



Dos soldados conducen a un tercero herido en uno de esos constantes actos de fraternidad entre los hombres que pelean. Auxilio mutuo, misericordia mutua, elevación de los más nobles sentimientos del alma humana en contraposición de la barbarie de la guerra. Con. suela el ver que los soldados no se abandonan en los momentos tristes y tratan de hacer se superiores a las miserias de la lucha, retirando a los heridos, que ya no pueden defenderse por si mismos, disputando al enemigo una presa inerme. Página dolorosa, susci adora de la cada dia más intensa sed de paz.



AL CERRAR EL NÚMERO

Nota presidencial.

En la Presidencia del Consejo facilitaron ayer la siguiente nota:

«El presidente del Consejo, después de des-pachar en Palacio con S. M. el Rey, acudió a la Presidencia, en donde recibió la visita del señor ministro de España en Suiza, D. Fran-cisco Reinoso, y la del senador Sr. Monegal. Una Comisión de las Artes del Libro visitó

al Sr. Maura para tratar con él sobre asun-tos relativos a esta industria.

También conferenció con el jefe del Gobier-

no una Comisión de fabricantes de conservas de Vigo, que expuso al presidente la crisis porque atraviesa esa industria, debido a las dificultades para la adquisición de hojadelata y las que dimanan del problema general de los transportes, así como las que provienen del cumplimiento del Tratado franco español en lo relativo a la exportación de estos ar-

El primer teniente de alcalde de Madrid, con el Ayuntamiento en pleno, ha visitado al presidente del Consejo para darle cuenta del desarrollo y de los acuerdos de la sesión que hoy ha celebrado el Cabildo municipal con relación a la decisión del Banco de España respecto a los valores municipales.

El Consejo de hoy.

Esta tarle, a las cuatre y media, se reunirán en Consejo los ministros.

Oro en Caja.

Entre otros asuntos se ocuparán de la de-signación del Tribunal que haya de entender en la información judicial ofrecida por el en la información judicial ofrecida por el Gobierno a consecuencia de las denuncias de los diputados socialistas.

Créese probable que esté formado por per-sonalidades del Tribunal Supremo y del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Sobre el auxilio a la Prensa.

A las nueve de la mañana se reunirá hoy en el Congreso la Subcomisión primera de la Comisión de Presupuestos con objeto de estudiar los informes recibidos acerca del anticipo reintegrable a la Prensa

Las reformas militares.

La Comisión que entiende en el proyecto de reformas militares ha acordado que a los turnos de discusión de la totalidad del dictan en, que consumirán los Sres. Artiñano, Romeo, Barcia y Weyler, contesten los señores Montes Jovellar, Ríu, Suárez Inclán y Rodríguez de Viguri.

El beneficio a los empleados.

Según ha manifestado el ministro de Hacienda a los periodistas, los oficiales quintos en comisión (aspirantes) ascienden 750 pesetas por virtud del proyecto; los oficiales quintos, 500; los oficiales cuartos en comi-sión (que tienen 1,500 pesetas de sueldo) as-cienden 1,500; los oficiales cuartos, 1,000; los terceros en comisión, que tienen 2.000, pasan a 3.000, y los terceros ascienden 1 000, porque pasan a segundos.

Así siguen sucesivamente hasta los oficia-les primeros, en los que se da el caso de que los que están en comisión, que cobran 3.000 pesetas, pa-an a ser jefes de negociado de

cuarta clase, corriendo la suerte de los que tienen la efectividad como tales oficiales pri-

Denuncia de un tra'ado.

La Gaceta de ayer publicó la siguiente nota de la Sección de Comercio del Ministerio de Estado:

«El embajador de los Estados Unidos de América notifica a este departamento, en «nota» de 7 del actual, que su Gobierno ha denunciado el Tratado de amistad y de relaciones generales firmado entre España y di-

cho país el 3 de julio de 1902. Por consiguiente, dicho Tratado dejará de regir, a tenor de lo dispuesto en su artículo 30, el día 8 de mayo de 1919.

Lo que se hace público para conocimiento general.»

La leyide Reclutamiento.

El ministro de Marina leyó ayer en el Se-nado un proyecto reformando el artículo 80 de la ley de Reclutamiento y reemplazo en lo que afecta a las fuerzas de mar.



Recomendamos à nuestras lectoras v lectores que, visiten la Voyerin de D. Rumon Pèrez Molinn, Carrera de San Ilerónimo, 29. An sus escaparates y en su establecimiento se ven verdaderas preciosidudes:

ACTIVO

PASIVO

STUACION

4.264,177.369,78 4.255 406.233,29

18 Mayo 1918 11 Mayo 1918 Pesetas. 18 Mayo 1918 11 May 0 1918 Pesetas. Del Tesoro..... 1.859.757,01 1.836 968,61 2.050.756,733,25 2 050.197.923 78 2.052.616.881.81 2 052.035.278.94

Consignado para pago de derechos de Aduana	391,55	391,55		2.502.050.210,01
Corresponsales y agencia	s del Banco en el	extranjero.		
Del Tesoro Del Banco	875.266,52 96.366.382,23		97,241.048,75	97.004.249,45
Plata. Bronce por cuenta de la Efectos a cobrar en el d Anticipo al Tesoro públi Pagarés del Tesoro, ley Descuentos Pólizas de cuentas de	Hacienda	alio de 1891	$706.779,709,11 \\ 3.141.523,35 \\ 2.960.145,55 \\ 150.000.000 \\ 100.000.000 \\ 361.209.538,95$	703.817.748,83 3.076.529,29 4.924.952,53 150.000.000 100.000.000 355.332.811,65
crédito Créditos disponibles	151.325.467,20 78.590.635,85	151.512.467,20 74.478.575,16	77,784.831,85	77,088,892,04
Pólizas de cuentas de créditocongarantía. Créditos disponibles	673,597,334 375,221 974,56	648.150.784 339,456.861,13	298.375 359,44	308,694,422,87
Pagarés de préstamo co Otros efectos en Cartera Corresponsales en el Rei Deuda perpetua interior Acciones de la Compañía Acciones del Banco de E Bienes inmuebles Operaciones en el extran	noal 4 por 100 a Arrendataria de stado de Marruec	Tabacos	18.024.984,54 1.591.419 12.689.902,17 844.487.469,26 10.500.000 1.154.625 14.422.766,37	17 917.444,54 753,485,78 12 400.514,26 344,487,469,26 10,500,000 1,154,625 14,374,804,24
Tesoro público: su cuent			1.573,986,89 9.721,578,24	1.948.004,66

Billetes en circulación. 2.935.7 Cuentas corrientes. 911.4 Cuentas corrientes en oro. 4 Cuentas corrientes oro, para pago de derechos de Aduana Depósitos en efectivo. 8.5 Su cuenta corriente, plata. Por pago de intereses de Deuda perpétua al 4 por 100. 5.6 Por pago de amortización e intereses de Deuda amortizable al 5 por 100. 11.5 Por pago de amortización e intereses de Deuda amortizable al 5 por 100. Emi-	000,000 736 725 198.835,26 308,589,25 391,55 553,155,62	26,000.000 2.951.085.750 902.227,499,06 4.302.912,75 391,55 8.694,925,55
Cuentas corrientes en oro. Cuentas corrientes en oro. Cuentas corrientes oro, para pago de derechos de Aduana. Depósitos en efectivo. Su cuenta corriente, plata Por pago de intereses de Deuda perpétua al 4 por 100. Por pago de amortización e intereses de Deuda amortizable al 5 por 100. Tesaro público. Tesaro público. 911.4 11.5	198.833,26 308,589,25 391,55 553,165,62	902.227.499,06 4.302.912,75 391,55
Cuentas corrientes en oro	808,589,25 891,55 553,165,62	4.302.912,75 391,55
Cuentas corrientes oro, para pago de derechos de Aduana. Depósitos en efectivo	591,55 553,165,62	391,55
Depósitos en efectivo	553,165,62	
Su cuenta corriente, plata	553,165,62	8 694 995 55
Por pago de intereses de Deuda perpétua al 4 por 100	>	0.001.020,00
al 4 por 100		34.309.595.78
Por pago de amortización e intereses de Deuda amortizable al 5 por 100		
Por pago de amortización e intereses de Deuda amortizable al 5 por 100	301,955,40	7.682.429,44
Por pago de amortización e intereses de Deuda amortizable al 5 por 100. Emisión 1917		
Tesero público Por pago de amortización e intereses de Deuda amortizable al 5 por 100. Emisión 1917	362.047,79	,
sión 1917 6.0		
6.0		
For pago de amortización e intereses de	028.065,37	31.410,57
page as allowed to the cooks do		
Deuda amortizable al 4 por 100	82.532,46	155.648,46
Por pago de amortización e intereses de		
Obligaciones sobre la renta de Aduanas.	219.746,59	219.746,59
Su cuenta corriente oro 2.	735.023,53	2.712.230,13
Por operaciones en el extranjero	D	,
Reservas de contri- buciones Para pago de la Deuda perpetua interior. 20.	100.439,90	7.852.527,83
	003,207,12	39.407.853.30
Gallancias y per- Realizadas	855.707,03	49.298.803.24
didas (No realizadas 1.	479.778,22	1.234.590,22
	911.161,69	70.189.918,82
		- 10,100,010,02
de to hera, estimando a los handos, que premo pardes helen-		
-ultress associate actigues amora essay and organism 4.264.		4 055 400 000 00
Tipo de interés. — Descuentos 4 1/2 por 100. — Préstamos y 0 medio por 100. — Créditos personales, 5 1/2 por 100.	177.369,78	4.255.406.233,29

Servicios de la Compañía Crasatlántica.

Línea de Cuba Méjico.

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y San-

Línea de Buenos Aires.

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Bueno Aires y de Montevideo.

Línea de New-York, Cuba Méjico.

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia.

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curação, Puerto Cabello, La Guayra, Pue r o Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil - Plata.

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad

Sociedad de Altos Hornos do Vizcaja (BILBAO)

Fábricas en BARACALDO Y SESTAO

Lingote al cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín Siemens.-Aceros Besemer y Siemens-Martín, en las dimensiones usuales, para el comercio v construcciones .- Carriles Vignole, pesados y ligeros. para ferrocarriles. minas y otras industrias. - Carriles Phoenix é Broca, para tranvias eléctricos - Vigueria para toda clase de construcciones - Chapas gruesas v finas. - Construcciones de vigas armadas, para puentes y edificios. - Fabricación especial de hoja de lata. Cubos y baños galvanizados.—Lateria para fábricas de conservas.-Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA A

Altos Hornos de Vizcaya BILBAO



Otr O Julio Cervera Baylera INGENIERO

Fundador, en el año 1903. sefianza por Correspondencia.

LA INSTITUCIÓN CERVERA VALENCIA (España)

Es una Institución Internacional de enseñanza

LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

Enseñanza por correspondencia

BELECTRICIDAD MECÁNICA, AGRICULTURA, QUÍMICA ARQUITECTURA, CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA: ELECTROYERAPEUTICA, AUTOMOVILISMO, AVIACIÓN Tenemos Ingenieros, Arquitectos y alumnos de las anteriores especialidades en todo el mundo.

Para informes, detalles y matriculas, dirigirse por correo a

INSTITUCIÓN CERVERA

VALENCIA (ESPAÑA)

PAPELERIA ALEMANA

IMPRENTA, LITOGRAFIA, TIMBRADO

MATERIAL DE ESCRITORIO PARA OFICINAS DE BANCA Y ADMINISTRACIÓN MATERIAL DE DIBUJO PARA INGENIEROS Y ARQUITECTOS

ESPARTEROS, 1. - MADRID

TELÉFONO 1.837 - APARTADO 373

:: AGUAS :: **DEPURATIVAS** MINERALES Propietarios: Viuda e hijos de R. J. CHAVARRI. - Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12. - Madrid

FUNDADA EN 1879

RIOJA CLARETE :-: RIOJA BLANCO

RIOJA ESPUMOSO (Champán):



Capital: 5.000.000 de pesetas

Amberes, 1885... Dos medallas de plata.

Barcelona, 1888. . Medalla de Oro.

Londres, 1889. . . . Diploma de mérito extraordinario.

París, 1889..... Medalla de Oro.

Amberes, 1894... Gran Prix.

Hors Concurs. (J.; A.; Rochelt, Di Bruselas, 1897... Burdeos, 1895. . . rector-Miembro del Jurado.)

Paris, 1900..... Gran Prix.

de España

BILBAO.



EL MUNDO FINANCIERO

Banco Nacional de México.

La Junta general ordinaria de señores accionistas de este Banco se reunirá en México en el domicilio de la Sociedad el día 31 de mayo de 1918, con objeto de:

1.º Que se les dé cuenta de las Memorias del Consejo de Administración y de los Comisarios relativas al ejercicio de 1917.

Aprobar, si procediese, las cuentas de

dicho ejercicio.

3.º Nombrar los Comisarios para el año corriente.

4.º Proceder a la elección o reelección de los administradores salientes y a la ratifica-ción del nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Para formar parte de la Junta general deberán los señores accionistas poseer veinte acciones, por lo menos, y los que residen en España y deseen estar representados en dicha Junta, deberán depositar sus títulos antes del 23 de mayo en el Banco Español de Cré-dito, en Madrid

Se les entregará un resguardo nominativo, de conformidad con lo que dispone el ary, de conformidad con lo que dispone el artículo 79 de los Estatutos, en caso de que no prefieran conferir su representación al Comité de París, podrán nombrar en México un apoderado especial, participándolo a dicho Comité (3, rue d'Antin-París), el cual transmitirá telegráficamente a México ese poder.

Antigua Sociedad de Seguros mutuos de incendios de casas en Madrid

Los señores socios que aún no hayan satis-fecho sus cuotas por el dividendo fecha 25 de abril último, pueden hacerlo hasta el día 10 del próximo mes de junio. Durante esta prórroga de quince días, única que concede el Reglamento social, continuará abierta la cobranza los días laborables, de diez a dos y de cuatro a cinco de la tarde, en el Banco Hispano-Americano, plaza de Canalejas. Madrid, 25 de mayo de 1918. -El presiden-

te, Manuel Molina y Molina.

Banco de España,

Por acuerdo del Consejo de gobierno de este establecimiento, se sacan a concurso las obras para la construcción del edificio sucur. sal del Banco de España en Bilbao.

Los documentos que constituyen el pro yecto estarán de manifiesto en la Dirección de sucursales en Madrid y en las oficinas de la sucursal de Bilbao, de diez a dos de la tarde, todos los días laborables, desde la fecha del presente anuncio hasta el día 24 de junio próximo inclusive.

Las proposiciones para tomar parte en

este concurso se presentarán en pliegos cerrados en cualquiera de las dos dependencias del Banco de España antes citadas y se redactarán con arreglo al modelo inserto en el pliego de condiciones.

El plazo para la presentación de proposi-ciones terminará el citado día 24 de junio, a las dos de la tarde.

La apertura y lectura de pliegos presenta-dos al concurso se hará en acto público, del

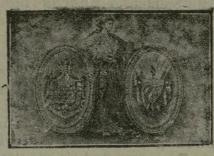
que se levantará acta notarial, y tendrá lugar simultáneamente, en las dos oficinas antes citadas, el día 25 de junio próximo, a las doce de la mañana.

El Banco de España se reserva el derecho de elegir entre las proposiciones que se pre-senten la que crea más conveniente o de rechazarlas todas.

Madrid, 24 de mayo de 1918.—El director jefe de las sucursales, J. M. Jiménez.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA stabilecido en 1856. OFICINA PRINCIPAL: AGUIAB, 81 Y 83, HABANA Capital: Pesos 8.000.000.00

Habana, Egido, 2.-Habana, Galiano, 134.-Habana, Belascolain, 24.-Habana, Monte, 202.-Habana Oficios, 42. -Habana, Prado, 124.-Habana, Neptuno, 64.-Habana .esquina de Tejas (Ave. Máxi-mo Gómez, 40? ·Cienfuegos .- Colón .- Craces. Yagurjay Santa Clara. Ranchuelo.-Mayari.-Ciego de Avila.-Remedios. Holguin . - Encrucijada. Placetas.-Marianao.-Sa-



Telegramas: Goff ank. Claves: LIEBERS'S WESTERN UNION

Unión de Reves. - San iago de Cuba.-San Ano nio de los Baños.-Victoria de las Tunas.-Cár tdenas.-Camagüey.-Camajuani .- Pinar del Río. Guantánamo,-Batabanó. Matanzas,-Palma Soriano .- Caibarién .- Manzanillo.-Nuevitas.-Artemisa. - Bayamo. - Morôn. Banes,-Sancti Spiritus. Cabaiguan.-Jaguey

gua la Grand Claves: LIEBERS'S WESTERN UNION Grande.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Domicilio: MADRID, Alcalá, 17.

CAPITAL SOCIAL: 1.000,000 de pesetas suscripto.--504.235 pesetas desembolsado. Autorizada por Reales órdenes de 8 de Julio de 1909 y 1.º de Abril de 1912.

EFECTUADOS LOS DEPOSITOS NECESARIOS Seguros mutuos de vida: Supervivencia, Previsión y Ahorro.

Seguros de ganados: Robo, Hurto y Extravío. Aprobado por la Comisaria general de Seguros.

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social: 12.000.000 pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias én todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruetos. 52 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS.— SEGUROS DE VALORES SEGUROS contra ACCIDENTES

La Unión y el Fénix Español.

Alcalá, núm. 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, núm. 60.

Una "Guía" útil.

El autor de la *Guia para el turista*, de Cádiz y la provincia, ha realizado una obra de indudable utilidad y mercedora de en-

Supone un trabajo minucioso y considera-ble el componer este libro tan interesante, informado con todos los datos y pormenores

Todos los palcos de las Sociedades aristocráticas, señora condesa de Arcentales, baronesa del Castillo de Chirel, marquesa de
ivanrey, marquesa de Santa Cristina, conde
del Real, conde de Esteban Collantes, duquesa de Canalejas, marqués de Urquijo, conde
de Torre-Arias, marqués del Riscal, conde de
Vinatesa, marquesa de las Atalayuelas, señores de Sanginés, Le Bretón, Mora, Rodríguez, Montero, Méndez de Luarca, Jardón,
Pando, Sancho, Durán, Veña, Béistegui,
Moragas, Bermúdez, Blancas, Nobredo, Cañedo, Steen, Moreno Salvatella, Mendoza,
Gómez, Montalvo, Mitjans, Ibáñez, Leirado,
Oliver, Dub, Aparicio, Alcaide, Viliesid,
Alonso Bernal, Ruiz Gamallo, Calleja, Zubiaurre, Zuaro, Zabalza Gonzalo, Fridich,
Boto, Lafarga, Knoffl, Butragueño, G. Rodilfo, Lengo, Alonso de Villapadierna, Largo
Merclé, Fernández, Milans del Bosch. García, Echevarría, Quintana, Amezua, Torralva, Scheneider Lezcano, Bigman, Aranda
Quintana, Carlevaris, Boetticher, Villasanta Todos los palcos de las Sociedades aristo-

cía, Echevarría, Quintana, Amezua, Torralva, Scheneider Lezcano, Bigman, Aranda Quintana, Carlevaris, Boetticher, Villasante, Ubao, Martínez del Valle, Antuñano, Olariaga, Armiñán, Pellico, Montenegro, Cort, Cruañas, Castel, Valée, Laredo, Del Villar, Casulleras, Serra, Rodríguez de Cela, Valle, Flórez, Zubia, Aguilar y Caro.

Como repetidas veces hemos anunciado, los bailes se celebrarán el sábado 25, domingo 26, martes 28 y miércoles 29 de mayo y sábado 1 y domingo 2 de junio. La parte musical está encargada a la dirección ilustre de los maestros Pérez Casas y Turina y a la magnífica Orquesta Filarmónica de Madrid, contratada íntegra por la Empresa al objeto contratada integra por la Empresa al objeto de que revista la solemnidad debida este adiós de los ballets ruses al público es-

En la Contaduría del teatro Real se despachan localidades de abono desde las once de la mañana a las nueve de la noche.

PRINCESA

Esta noche se celebrará el beneficio de la genial actriz Margarita Xirgu con el estreno de la comedia en tres actos *El otro peligro*, traducida por los Sres. D. Serafín y D. Joaquin Alvarez Quintero.

INFANTA ISABEL

Exito extraordinario de la compañía de Antonia Plana en el aristocrático teatro Infanta Isabel.

La ilustre y bella actriz, tan admirada del público madrileño, ha conseguido que la barquillera» se llene tarde y noche. El éxito enorme de la hermosa obra de José Fernández del Villar La casa de los pá-

jaros aumenta en cada nueva representación, proporcionando grandes llenos y un triunfo extraordinario a la excelente compañía de Antonia Plana, de la que es director de escena el notabilísimo actor Emilio Díaz.

IMPRENTA DE FELIPE PEÑA CRUZ



:-: BANCO VASCO :-:

BILBAO

Capital: 5.000.000 de pesetas.

Prestamos y creditos en cuenta corriente con garantia de valores. - Giros. - Descuentos. - Negociación de letras. - Cuentas corrientes con abono de interés.-Imposiciones a plazo fijo, Ordenes de Bolsa, sin comisión, - Aceptaciones y domiciliaciones.-Cartas de crédito.-Ordenes telegráficas.-Caja de Ahorros.—Cambio de moneda extranjera y, en general, toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORROS

Las imposiciones que se verifiquen durante el año 1918 disfrutarán, además del interés de 3,60 por 100, de una participación proporcional de 5 por 100 en las utilidades líquidas del Banco durante los cinco primeros años de la fundación del Hors Concurs, (L. R. Rocheomaim

or Miembro del Jurado.) AGENCIAS EN

Amorebieta, Durango, Guernica, Bermeo, Plencia y Castro-Urdiales



Don Joaquin Quero, ilustre periodista gadi-tano, autor de la «Guia para el turista» de Cádiz y la provincia.

necesarios al turista en su excursión por tie

rra gaditana.

El Sr. Quero, periodista notable y gran conocedor y amante de su tierra, ha reunido en su obra, a fuerza de actividad y constancia, todos esos datos informativos de tan precioso valor para el turismo.

Por obra con tanto entusiasmo realizada y tanta perfección llevada a cabo, felicitamos a su autor, nuestro querido amigo, y la reco mendamos a nuestros lectores como libro útil e indispensable al viajero.

La semana teatral.

Bailes rusos. - Hoy sábado, debut de la admirable troupe de bailes rusos, dirigida por Serge de Diaghilew, que se despide con estas seis únicas funciones del público madrileño. Publicamos a continuación los nombres más salientes y conocidos de las listas de abono, que será tan brillante, si no es que supera, a de la temporada última: